



Yumbo, 27 AGO 2024

Señores:

HOLMES FERNANDEZ RAMOS y MARIA DORIS CANO AGUIRRE

Tel: 301 485 8089

Correo: saavedralopezfederico@gmail.com

REFERENCIA: ACTA DE OBSERVACIONES

En atención a su solicitud, **RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN** y atendiendo lo pactado en el Decreto 1077 de 2015, y después de revisar la documentación entregada por ustedes, le informamos lo siguiente en cuanto a:

RADICADO - FECHA	76892-2-24-0111 DEL 19 DE JULIO DE 2024
TIPO DE ACTUACIÓN	RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN
TITULAR DE LA ACTUACIÓN	HOLMES FERNANDEZ RAMOS y MARIA DORIS CANO AGUIRRE
CEDULA DE TITULAR	16.449.110 y 29.400.305
UBICACIÓN DEL PREDIO	CALLE 14 A 13AN 39 URBANIZACIÓN PIZARRO según certificado de nomenclatura por parte del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YUMBO
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL	76892-01-02-0000-0173-0003-000000000
MATRICULA INMOBILIARIA	370-672145

REVISIÓN ARQUITECTÓNICA:

1. Una vez se subsanen las anotaciones anteriores se requerirá entregar los planos en medio físico para la verificación de dichas correcciones.
2. Pendiente verificar la escala del dibujo una vez se alleguen los planos en medio físico.
3. La escalera debe tener el mismo sentido de ascenso.
4. La fachada principal esta errada.
5. El corte B-B' esta errado por la localización en el primer piso.
6. Falta detalle de la escalera.

REVISIÓN ESTRUCTURAL:

**INFORME DE REVISION NSR10
ESTRUCTURAL, GEOTECNICA Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES**

Radicado No: 76892-2-24-0111

Tipo de solicitud: Lic. Reconocimiento.

Revisión No. 01

Revisor: Huberth Loren Mera. Ingeniero Civil - Magister en Ingeniería Civil – Énfasis en Estructuras

OBSERVACIONES

REVISION DISEÑO ESTRUCTURAL			
ITEM	SI	NO	OBERVACIONES
Concepción coherencia entre planos estructurales y arquitectónicos		x	No presenta planos estructurales.
Parámetros geotécnicos utilizados (viene de estudios geotécnicos)		x	Debe presentar estudio de suelos dado a que es un sistema de pórticos. No es válido



			exploración mínima.
Avalúo de cargas utilizado			No presenta memoria de cálculo estructural para sistema de pórticos.
Definición de los parámetros de diseño sísmico		x	No presenta
Definición de espectros de respuesta		x	No presenta
Procedimiento de análisis estructural empleado		x	No presenta
Verificación de las derivas y deflexiones verticales de la estructura		x	No presenta
Aislamiento sísmico (Debe presentar información adicional detallada de construcciones vecinas en todos los linderos).		x	Debe presentar informe técnico.
Procedimientos de diseño de los miembros estructurales		x	No presenta
Procedimientos de diseño de la resistencia al fuego de los elementos estructurales		x	No presenta. Incluirlo.
Revisión de los planos estructurales (detalles refuerzo de elementos, despieces, etc)		x	
Contenido de las especificaciones y recomendaciones de construcción		x	
Revisión del seguimiento de las recomendaciones del estudio geotécnico		x	

Nota general estudios geotécnicos: Debe subsanar ítems con observaciones. Peritaje debe ser complementado soportado mediante estudio estructural que demuestre que la construcción cumple con NSR10.

REVISION ESTUDIOS GEOTECNICOS			
ITEM	SI	NO	OBERVACIONES
Descripción del proyecto		x	
Metodología		x	
Ensayos de campo		x	
Ensayos de laboratorio		x	
Aspectos sísmicos		x	
Evaluación de cargas		x	
Evaluación de la capacidad portante del terreno en función del sistema de fundación seleccionado		x	
Cálculo de asentamientos		x	
Conclusiones y recomendaciones		x	
Anexos (Registros de Campo, Ensayos de Laboratorio, Registro Fotográfico, Memorias de Calculo)		x	

Nota general estudios geotécnicos: Debe presentar estudio de suelos.

REVISION DISEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES			
ITEM	SI	NO	OBERVACIONES



Tipos de elementos no estructurales considerados en el proyecto	X		
Avalúo de cargas	X		
Análisis sísmico	x		
Diseño de anclajes (en caso que aplique, para elementos de redes sanitarias eléctricas)	X		
Diseño de parapetos arquitectónicos, muros, cielos falsos, ventanería, etc.	X		
Memorias de calculo	X		
Conclusiones y recomendaciones	X		

Nota general diseño de elementos no estructurales: Debe presentar chequeo de diseño de elementos no estructurales de la estructura existente.

Nota: En caso de segunda revisión, se emitirá informe No. 02 el cual tiene como objetivo la subsanación definitiva del proyecto. En caso de que las solicitudes de corrección no sean corregidas en los tiempos establecidos por la Curaduría Urbana No. 02, su licencia será desistida.

Huberth Loren Mera
Ingeniero Civil. MSc. Estructuras.
Curaduría Urbano No. 2 Yumbo - Valle

Las observaciones relacionadas en la revisión, deberán ser allegados en un término **no mayor de treinta (30) días hábiles**, de lo contrario la solicitud se entenderá desistida y esta será archivada, de conformidad al artículo 2.2.6.1.2.1.2 del decreto 1077 de 2015 por medio del cual se compilo el decreto 1469 del 2010.

Proy. Arq. OSCAR E. COURRAU LEÓN
Curaduría Urbana N° 2 de Yumbo
Rev. Huberth Mera – Ingeniero Civil
Rev. María Virginia Butrón –Departamento Jurídico

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 28 AGO 2024

FECHA MAXIMA PARA CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES: _____

09 OCT 2024

	Curaduría Urbana No.2 YUMBO	VENTANILLA ÚNICA
CORRESPONDENCIA EMITIDA No. <u>CU2Y-24E185</u>	<input type="checkbox"/>	JURÍDICA
FECHA: <u>27-08-2024</u> HORA: _____	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS
FOLIOS: <u>1</u> SOBRES _____	<input type="checkbox"/>	RADICACIÓN
ENVIADO POR: <u>Yanel Ruiz</u>	<input type="checkbox"/>	ADMINISTRATIVO